



19 de abril de 2013

Honorable Luis Daniel Rivera Filomeno
Presidente
Comisión de Relaciones Laborales, Asuntos del
Consumidor y Creación de Empleos
Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

**RE: MEMORIAL INFORMATIVO SOBRE EL ANÁLISIS DE
CONFIRMACIÓN DEL LCDO. NERYS E. ADAMES SOTO COMO
SECRETARIO DEL DACO**

Como Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, que este año tiene la distinción de conmemorar su Centenario, deseo agradecer a esta importante Comisión la invitación que nos hiciera de presentar nuestra opinión y recomendaciones sobre el nombramiento del licenciado **Nerys E. Adames Soto** al cargo de Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO).

Proseguimos ahora con nuestras observaciones respecto a la experiencia profesional del licenciado Adames Soto para dirigir el DACO.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Luego de una extensa búsqueda de información, a través de internet y otros medios de comunicación, encontramos que el licenciado NERYS E. ADAMES SOTO reúne los siguientes atributos:

1. Fue **sub-director y director legal** de la Administración para el Adiestramiento de Futuros Empresarios y Trabajadores.
2. Posee un grado de ***Juris Doctor en Derecho*** de las Escuelas de Derecho de la Universidad de Barcelona y de la Universidad de Puerto Rico.



Voz y Acción de la Empresa Privada

PO BOX 9024033 SAN JUAN PR 00902-4033 | CALLE TETUÁN #100 VIEJO SAN JUAN PR 00901 | www.camarapr.org
787-721-6060 | Fax: 787-723-1891 | camarapr@camarapr.net

3. Posee, un **Bachillerato en Sociología**, alcanzado en la Universidad de Puerto Rico.
4. Hasta su designación, era el **Procurador de menores** del Departamento de Justicia... y
5. Fue miembro del Grupo Asesor Estatal de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia.

De su experiencia profesional, antes señalada, podemos desprender que nos encontramos ante una persona que posee capacidad analítica y de justicia. Nos encontramos ante un joven puertorriqueño educado en el derecho y la razón. Un joven que posee los conocimientos formales de análisis de la estructura y funcionamiento de las sociedades humanas. Un sociólogo-abogado con experiencia en el entorno empresarial y de recursos humanos. Un profesional que se proyecta serio, con un norte bien definido. Los datos encontrados del licenciado Adames Soto nos parecen una combinación muy favorable para alguien que ha sido designado dirigir un Departamento tan dinámico como el DACO. Nos parece que podría ser 'justo', tanto con el consumidor como el comerciante. Además, muestra una visión clara de lo que será su plan de trabajo, el cual, también presenta puntos de convergencia del cual podemos construir en beneficio de nuestros respectivos sectores representados. Veamos.

VISIÓN y PLAN DE TRABAJO:

El licenciado ha manifestado que se propone:

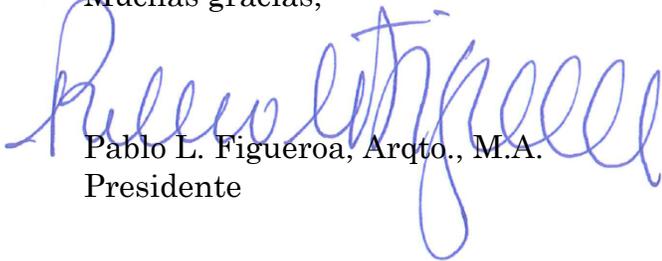
1. Revisar el Reglamento de la Ley de Cierre.
2. Reorganizar administrativamente el DACO que en la actualidad tiene escasez de personal, con solo 190 empleados (versus 359 en el 2008).
3. Establecer –con urgencia– una sede central, ya que las oficinas anteriores en el Centro Minillas llevan desde el 2012 cerradas por problemas de asbesto.
4. Maximizar sus recursos, incluyendo un Presupuesto de \$11.5 millones el cual sufrió recorte este año.
5. Simplificar, la legislación y los más de 56 reglamentos que afectan a la agencia, para ayudar a que tanto el consumidor como el negociante sepan a qué atenerse.
6. Poner al día miles de casos pendientes que llevan más de seis meses sin resolver... y
7. Revisar si el DACO está siendo eficiente con el cobro de multas y servicios sin cobrar.

No tenemos dudas de que estas siete metas, que el licenciado Adames Soto se propone alcanzar, están muy bien enfocadas y encaminadas. Entendemos que cuenta con la capacitación profesional necesaria para lidiar efectivamente con cada una de estas. De igual manera, y en aras de continuar creando sinergia entre el DACO y la CCPR, estaríamos disponibles para discutir el proceso de revisión de los Reglamentos que afectan a la agencia, al consumidor y al comerciante.

Concluyo indicando que, nuestro análisis sobre la designación del licenciado Adames Soto ha estado enfocado –en todo momento– en la relación profesional que la Cámara de Comercio de Puerto Rico ha mantenido por años con el DACO, sus Secretarios y –en este caso– con la comunicación futura con el nuevo directivo del Departamento. Vemos en el licenciado Adames Soto **un profesional con visión y metas claras, con experiencia profesional suficiente para ejecutar las mismas y dirigir las responsabilidades** a la cual ha sido designado como Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor. Solo nos resta indicar que por todo lo antes expuesto y, por nuestro deseo de fortalecer lazos con el licenciado Nerys E. Adames Soto y el DACO consideramos **FAVORABLE** esta designación.

Agradecemos, una vez más, la oportunidad de presentar nuestros comentarios y recomendaciones ante esta distinguida Comisión. Estamos a sus órdenes para contestar cualquier pregunta que tenga a bien hacer.

Muchas gracias,



Pablo L. Figueroa, Arqto., M.A.
Presidente